|  |  |
| --- | --- |
|

|  |
| --- |
|  |

 |

**Relaciones diplomáticas**

*Eduardo de la Serna*



Aquel que con frecuencia Javier Milei llama “prócer”, e incluso así lo hizo en el primero de los debates, Alberto Benegas Lynch (h), fue invitado, ayer, en el cierre de campaña del autopercibido libertario, a tomar la palabra. Y, entre otras cosas, propuso seguir el ejemplo de Julio Argentino (sic) Roca y suspender las relaciones diplomáticas con el Estado Vaticano mientras allí haya “autoritarismo”. Extraña propuesta en una agrupación que lleva como candidata a vicepresidenta a una defensora de la Dictadura cívico-militar con bendición eclesiástica, por ejemplo, extraña en una agrupación en la que el candidato grita, insulta y prepotea “autoritariamente” a todo el que piensa distinto a él y lo dice… (porque la libertad no llega hasta allí, evidentemente). Extraño, además, en un defensor de Trump y Bolsonaro que no se han caracterizado por la tolerancia, por ejemplo. Quizás tengamos distinto diccionario y donde dice “libertad” o donde dice “autoritarismo” leamos cosas distintas.

Pero, vamos al tema: el Vaticano (que de diplomacia sabe, debemos reconocerlo) tiene relaciones diplomáticas con muchos países (según afirma Wikipedia, que, aunque no siempre sea fiable sirve como dato relativo, el Vaticano tiene relaciones con 184 países); en las Naciones Unidas no actúa como país independiente sino como Observador Permanente. Me parece bastante evidente, además, que las relaciones entre países no son de amistad y simpatía sino de alianzas o mutuas relaciones. La diplomacia, por cierto, hace que en los distintos países democráticos haya diferentes presidentes de diferentes corrientes cambiantes, y, obviamente, otros países no establecerán o suspenderán las relaciones con ellos según simpatías o no con el gobierno de turno. Además, según las constituciones, hay países donde la diplomacia es relativa o simplemente no existe. Eso no implica, por cierto, que no se deba tener relaciones diplomáticas con ellos. Otra cosa, muy diferente, es que el gobierno del país ‘A’ tenga mayor o menor simpatía con el gobierno del país ‘J’. No distinguir entre gobiernos y estados (o países), es bastante torpe (es lo característico de ciertos autoritarios que proponen no tener relaciones con Venezuela, o Cuba o China, pero no se oponen a tenerlas con Arabia Saudita, Qatar y otros).

El “embajador” del Estado Vaticano en Argentina (al que se llama “nuncio”) suele tener, principalmente, la responsabilidad de coordinar las relaciones con las jerarquías eclesiásticas. Por ejemplo, cuando se eligen nuevos obispos, el Nuncio es el actor principal. Pero hay otro tipo de relaciones fuera de lo intra eclesial. Las actitudes del Nuncio (en realidad, dos, P. Laghi y U. Calabresi), por ejemplo, durante la dictadura cívico-militar aportaron la “bendición eclesiástica” que les fue de gran utilidad para mostrarse “Occidentales y cristianos” (sic); pero también, es justo decirlo, fue importantísimo para impedir la guerra con la hermana república de Chile. En lo personal, mi sensación (ampliada, por ejemplo, al ver los nuncios en la Chile de Pinochet [Sodano] o en El Salvador de Oscar Romero [Gerada] y el México en Samuel Ruíz [Prigioni] es lamentable. Y todo eso dice algo sobre las relaciones con los Estados, no sobre el Evangelio. Si los mirara desde esa perspectiva histórica, celebraría que Argentina suspenda las relaciones con el Estado Vaticano.

Quisiera añadir que sigo sin entender que el Vaticano sea un Estado, con bandera, con banco y hasta con una guardia militar, y príncipes (cardenales). Y, quizás, pueda soñar que “mañana” no haya ni príncipes ni embajadores, y me siga preguntando, mientras los haya, por qué estos no podrían ser laicos ¡y laicas!

En suma, si mirara el planteo de suspender las relaciones con el Estado Vaticano, me suscita sensaciones encontradas. Por supuesto que estas empiezan con el “suspender”, que significa una “suspensión temporaria” mientras allí no haya un “jefe” como me place (además que, no se ha de olvidar, el Vaticano también es un estado absolutista, no diplomático). En segundo lugar, mi desacuerdo con los “embajadores vaticanos” es en general, no con los de Argentina en particular; por ejemplo, creo que la elección de obispos debería seguir caminos muy diferentes (en los que no puede estar ausente el Pueblo de Dios) y no alguien que la realidad del país en el que fue designado la conoce por “libros” y no por raíces. Finalmente, creo que la propuesta del “prócer” no es sino una expresión más del autoritarismo interno de la agrupación “la libertad avanza” (sic) que propone callar al que piensa diferente con gritos, con insultos o cancelaciones. ¡Linda libertad nos proponen!